

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción del pabellón de Administración de la Casa de Campo.**

Objeto: Subasta de obras de reconstrucción del pabellón de Administración de la Casa de Campo.

Tipo: 1.915.089,86 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y diez meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 33.726 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de reconstrucción del pabellón de Administración de la Casa de Campo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.237-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto para la urbanización de la calle Nueva de San Pedro, de esta ciudad.**

Habiendo quedado desierta la anterior, se anuncia segunda subasta para la ad-

judicación de las obras que comprende el proyecto para la urbanización de la calle Nueva de San Pedro, de esta ciudad, con sujeción a las mismas condiciones establecidas para la primera subasta y que aparecieron relacionadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, correspondiente al día 5 de febrero corriente, pero con la modalidad consistente en que en la pavimentación podrá complementarse en la parte necesaria el firme a base de adoquín antiguo protegido con sellado asfáltico con otro a base de macadam asfáltico.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal en horas hábiles de oficina durante el plazo de diez días no feriados, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el mencionado «Boletín Oficial del Estado».

El acto de segunda subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día no feriado una vez transcurridos los diez hábiles señalados para la presentación de proposiciones y con arreglo a lo que dispone el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor.

Tarrasa, 20 de febrero de 1965.—El Alcalde, M. Onandia.—1.331-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Instituto Nacional de Industria

Obligaciones INI-ENSIDESA, decimosexta emisión, que han sido puestas en circulación el día 3 de febrero de 1965 y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas, de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 1.500.000.000 de pesetas al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de abril y el 30 de octubre de cada año, autorizada por el Decreto 109/1965, de 23 de enero.

Emisión decimosexta, serie única.—Número de títulos: 300.000. Numeración: 1 al 304.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 1.500.000.000 de pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—Por el Instituto Nacional de Industria: El Gerente, Joaquín García Chamorro.—1.290-A.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Paco Carratala» al de su igual clase «Carmen María», el día 3 de febrero de 1965 en la zona comprendida entre 26° 40' Lat. N. y 14° 33' Long. W., y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.520-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Ercilla» al de su igual clase nombrado «Para un Remedio», el día 6 de febrero de 1965, en la zona comprendida entre navegando con destino a la costa de Africa, hasta el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.519-E.

### Sectores Navales

#### MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 6 de diciembre de 1965 por el buque pesquero «Mari Sole», de la matrícula de Almería, folio 1.519, al de igual clase «Chamacaco», de la matrícula de Almería, folio 1.683.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 20 de diciembre de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Angel González Caffarena.—1.517-E.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Juntas Provinciales de Beneficencia

##### BADAJOZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Aceuchal:

Obdulia Carrasco Román.  
Antonia Carrasco Durán.

Ana García Ortiz.  
Carmen Cortés Cordero.  
Isabel Toro Oliva.  
Catalina Todos Santos Guerrero García.

## Ahillones:

María González Sánchez.  
María Gala Sánchez.  
Angel Murciano González.

## Almendral:

Juana Eladia Carrasco González.  
Marcela Valentina Torvisco Cabalgante.

## Almendralejo:

Andrea Purificación Suárez Alvarez.  
Valentina Cabezas Monterrey.  
Antonio Alvarez Rastrolo.  
Josefa Martínez Cosme.  
Juana Morán Godoy.  
Isabel Fernández Madrid.  
Matilde Cano Ortiz.  
Ignacia González Morales.  
Rita Méndez Méndez.  
Juana Hierro Pérez.

## Alange:

Ascensión Muñoz Maldonado.  
Adriana Gil Plano.  
Dolores Carrillo Sánchez.  
Valentina Lozano Rodríguez.

## Arroyo de San Serván:

Andrea Serrano Hernández.

## Azuaga:

María Juana Gordillo Trejo.  
José Tapiero Cáceres.  
Bernardina Murillo Perera.  
Francisco Quintana Prieto.  
Pablo Vizquete Gómez.

## Badajoz:

Lorenza Pérez Rubiales.  
María del Carmen Cordobés Moreno.  
Juan José Castañeda Nuñez.  
Isabel Benitez Redondo.  
Teodora Indalecia Amador Carretero.  
Demetria Rodríguez Rodríguez.  
Juliana Sánchez Hernández.  
Inés Sánchez García.  
María del Pilar Borrachero Rosiña.  
Isabel Blanco Cano.  
Higinia Virón Barrios.  
Manuela Trigo Vinagre.  
Micaela Tirado Blanco.  
Agustina Serube Mendo.  
Catalina Sánchez Rosario.  
Isabel Pérez Moreno.  
María Pámpano Morales.  
Marta Palecios García.  
Antonia Vélez Pacheco.  
Adelina Olmos Palomo.  
Gilberto Moyano Vegas.  
Gabriela Moreno Diaz.  
Paula Montero Gómez.  
Matías Méndez García.  
Teresa Martínez Ramis.  
Tomasa Temistecla Macías Marín.  
Juan López Mena.  
Julia González Rodríguez.  
José Julián González Borrachero.  
Josefa Gomila Gálvez.  
Francisca Gómez Márquez.  
Soledad García Doncel.  
Ignacia del Río Gutiérrez.  
Manuela Correa García.  
Francisca Casilla Tena.  
Mercedes Carvajal Nuñez.  
Josefa Carballo Pinilla.  
Gertrudis Cantero Gómez.  
Leonor Sacristán Rodríguez.  
Encarnación Pascual Hernández.  
María Parra Silva.  
Eugenia Majado Aguado.  
Dominga García Sánchez.  
Candelaria Fernández García.  
Isabel Fernández Capote.  
Herminia Dolores Ramita.  
Angela Bejarano Lorenzo.

María Dolores García Carrillo.  
Isabel Redondo Durán.  
Eusebia Piriz Berdión.

## Barcarrota:

Rosa Alzas Durán.  
Manuela Chamorro Corbella.  
Pilar Rodríguez Flores.  
Isabel Natalia Méndez Borrachero.  
Sabina María Martínez Macarro.

## Berlanga:

María Josefa González Hernández.

## Bienvenida:

Rafaela Masero Martínez.

## Burguillos del Cerro:

Saturnina Barreto Díaz.  
Purificación Munell Cufía.  
Emilia Carretero Rubio.

## Calera de León:

Josefa Moreno Fernández.  
Luisa Barragán González.  
Josefa Fernández Alvarez.

## Calzadilla de los Barros:

María del Carmen de Miguel Macarro.  
María del Rosario Rojas Real.

## Capilla:

María del Pilar Flores Cabanilla.  
Dionisia Rubio Ramirez.

## Castuera:

María Luisa Rey Guisado.  
Cristina Juana Ortiz Tener.

## Coronada (La):

Jerónima Ruiz Sierra.

## Cheles:

Cristóbal Ambrona de la Rosa.

## Don Benito:

Filomena Rodríguez Quirós.  
Quintina Rodríguez Sánchez.  
Manuela Valades Hurtado.

## Esparragalejo:

María Llanos Millán.

## Feria:

Antonia Lozano Muñoz.

## Fuente de Cantos:

Trinidad González Cruz.  
Francisco Santiago Valcárcel.

## Fuentes de León:

Gabriel Marrón Ceballos.  
Isabel Monge Berdejo.

## Fuenlabrada de los Montes:

Eugenia Zárate Martínez.  
Felisa Navas Nuñez.

## Fuente del Maestre:

Damiana Remedios Guzmán.  
Juana Saavedra González.  
Julia Vázquez Pizarro.  
Pedro Rico Cuéllar.

## Garlitos:

Fidela Nuñez Carrasco.

## Garbayuela:

Concepción Cendrero Miguel.

## Guareña:

Jacinto Chaparro Iglesia.  
Daniela Rodríguez Morcillo.

## Herrera del Duque:

Juan Alcázar Barba.  
Ricardo Rayo González.  
Valentina González Coronel.  
Cirila Paniagua Gil.  
Dominga Gallego Zazo.  
Celedonia Díaz-Jorge Prieto.  
Feliciana Casco Aliaga.  
Petronila Paredes Rubio.

## Higuera la Real:

Teodora Chacón Díaz.  
María Pérez Navarro.  
María Juana Márquez Rodríguez.  
Josefa Carretero Escobar.  
María del Carmen Delgado Minero.  
Joaquina Perera Navarro.  
Feliciana Lozano Luna.

## Higuera de Vargas:

Angela Saturnina Aguilar Méndez.  
Cecilio Quintín Gaspar Gómez.  
María Josefa González Torrado.

## Jerez de los Caballeros:

María Manuela Gómez Cardeño.  
María Emilia Pérez Nuñez.

## Llerena:

Eulalia Herrera Díaz.  
Rafael Barradas Cavanillas.  
Antonia de los Remedios Calero Bueno.  
Antonia Carracedo Rubias.  
María Mimbbrero Donaire.  
Manuel Martín Rodríguez.  
Juan José Conde Maltrana.  
Ramón Alvarez Blanco.  
Ana Felisa Chávez González.

## Manchita:

Antonia Reyes Mateos.  
Máxima Cortés Moreno.  
Encarnación Porras Lozano.

## Medellín:

Micaela Torres González.  
Agustina Herrera Cerrato.  
Josefa Peribáñez García.  
Miguel Molina Sánchez.

## Mérida:

Lorenza Vadillo Serrano.  
Natividad Gutiérrez Ramos.  
Matea Martínez Alarco.  
Manuela Jiménez Montero.  
María de la Calle Gallardo.  
María Remedios Cordón Rubio.  
José Escudero González.  
María Mejías Romero.  
Julia Molano Antillano.  
Dolores López Barjola.

## Montijo:

María del Carmen Soltero Gómez.

## Navalvillar de Pela:

Andrés Asensio Benítez.

## Olivenza:

Mariana Acosta Cuello.  
Remigia Nuñez Pesoa.  
Antonia Ferrera Díaz.  
María Jorge Aponte.  
Faustino Valerio Sánchez.  
Enrique Franco Reyes.

## Oliva de la Frontera:

Patrocinio Gata Portillo.  
Isabel Amaya Lucas.  
Joaquina Pardo Perdígón.  
Isabel Méndez Cordón.  
Gregoria Coronado.  
Isabel Díaz Barroso.  
Daniela Miranda Palacios.  
María Vicenta Forero Ortega.  
Ildelfonsa Pardo Perdígón.  
Teresa Rastrojo Gañán.

Rafaela Perdigón Melgarejo.  
 Antonia Gómez Masero.  
 María Catalina Orrego Bancalero.  
 Antonia Márquez Matos  
 Justa Torrado Ramos.  
 María Gracia Romero Rastrolo.  
 María Gracia Toscano Barroso.  
 Eduardo López Miranda.  
 Francisco Valero Borrallo.  
 Manuel Pardo Delgado.  
 Manuel Delgado Díaz.

Oliva de Mérida:

Josefa Pozo Alvarez.  
 Teresa Benitez Yanguas.  
 Balbina Durán Martínez.  
 Carmen Romero Pérez.  
 Amparo Salguero Gómez.  
 María Reyes Yanguas González.  
 Bernarda Bravo García.  
 Carmen Blanco Romo.  
 Eugenia Romero Humanez.  
 Antonia Moreno Moreno.  
 Leonor Peñato Guerrero.  
 María Torres García.

Puebla de Alcocer:

Aurelio García Cabrera.  
 Leoncio Sánchez Rayo.

Pueblo Nuevo del Guadiana:

Manuela Maya Benegas.

Puebla de la Reina:

Josefa Pozo Solís.  
 Catalina Ferrández Pozo.

Orellana la Vieja:

Angela González Medrano.

Retamal:

María Eugenia Romero Rosa.  
 María del Rosario Moreno Carques.

Ribera del Fresno:

Dionisia Barroso Delgado.  
 Modesta Layago Caballero.  
 María Antonia González Ramos.

Roca de la Sierra (La):

Margarita Cortés Polo.

Salvaleón:

María del Pilar Mangas Colazo.  
 Manuela Marín Cascos.  
 Josefa Torres Gutiérrez.  
 María Domínguez Macías.

Santa Amalia:

María Antonia Nieto Pérez.

Sagrajas:

Miguel Díaz Gallardo.  
 María del Rosario Victorio Badajoz.

Los Santos de Maimona:

Maximina Navarro Alba.  
 Petronila González Pastor.  
 Victoria Romero Cuesta.  
 Estrella Vázquez Molina.  
 Felisa Castilla Reyes.  
 Estrella Camacho Sánchez.  
 Estrella Montaña Gordillo.  
 Estrella Guillén Pimentá.

Solana de los Barros:

Felisa Núñez Orán.  
 Josefa Rodríguez García.

Talarrubias:

Alejandro López Perea.  
 GERALDA Serrano Cabello.

Torreemegías:

Antonia Mieres Granada.

Usagre:

Aurelia Díaz Martínez.

Valverde de Burguillos:

María de la Luz Isabel Cruz Gómez.  
 Severiana María Jara Franco.

Villanueva del Fresno:

Adoración Barajas Laso.  
 José López Realo.  
 Crispula Caballo Guerrero.  
 María Dolores Naharro Guerrero.

Zalamea de la Serena:

Filomena Paredes Murillo.  
 Aurelia Martínez León.  
 Cándida Calderón Díaz.  
 María Benítez Martínez.  
 María Barrero Martínez.  
 Juan Manuel Cruz Galán.  
 Pedro Pozo Yáñez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Badajoz, 27 de enero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—1.386-E

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

CIUDAD REAL

Aldea del Rey:

María de los Angeles Trujillo Fernández.

Almagro:

Francisca Asunción Andarías Blanco.  
 María Rita Chaves Sánchez.  
 Sacramento López Gómez.  
 María Rita Juliana Patón López.  
 Elvira Pedrero Arévalo.  
 Petra Ruedas Naranjo.  
 María Antonia Sánchez Hornero.

Almodóvar del Campo:

Florentino González García.  
 Celedonia Margarita Velasco Jiménez.

Arcamasilla de Calatrava:

Vicenta Alejandra León Bezares.  
 María Soledad Bernarda Barrilero Alcázar.  
 Silvestra Muñoz Cebrián.  
 Reyes Alejandra Segura López.

Baños de Calatrava:

Dolores Bermejo Herreras.  
 Santiago Ruiz Aranda.  
 Eufemia Sobrino Ruiz.  
 Juliana Casimiro Sobrino Ruiz.

Brazatortas:

Purificación Regidor Vígara.  
 Ascensión Rodríguez Prieto.  
 Alfonsa María Sánchez Cacha.

Cabezarrubias del Puerto:

Leona Duque Martín.  
 Hilaria Fernández Burgos.  
 Bruna Moreno Usero.  
 Petra Ruiz Martínez.  
 Mauricia Ruiz Valencia.  
 Juana Benita Serrano López.  
 Francisca Valencia Lozano.

Campo de Criptana:

María Josefa Ballesteros Cisneros.  
 Telesforo Eduardo Barrilero Ucendo.  
 Andrea Vicenta Cañizares Guillén.  
 Alejandro Lucas Manjavacas.  
 Ramón Sánchez Mellado Quintanar.

Carrión de Calatrava:

Luisa Crespo Alcázar.

Ciudad Real:

María del Prado Abenojar Serna.  
 Lorenza Andújar Piñeño.  
 María del Prado Astilleros Sánchez.  
 Esmeralda Fernández Pérez.  
 Ramona García Díaz.  
 Maximiliano García González.  
 Calixta García Muñoz.  
 María del Milagro Hornero Chacón.  
 Basilia Martín Gil.  
 Amalia Morato Badillo.  
 Crisanta Nieto Fernández.  
 Justa Patón Ocaña.  
 Fidela Pérez Pérez.  
 Constanza Poveda Almansa.  
 Guillerma Valera Mero.

Daimiel:

José Aguirre López Astilleros.  
 María de las Cruces Moreno García.  
 Cruces Pozuelo Negrete.  
 Paula Valiente Ruiz Valdepeñas.  
 María Josefa García Pradillo Valencia.

Luciana:

Rafaela Magán Cinta.

Manzanares:

Juana María Caba Díaz Peñalver.  
 Alfonsa Díaz Madroño Noblejas.  
 Polonia Garrido Guerrero.  
 Fernando González Calero Martín León.  
 María de la Gracia Maeso Sánchez Migallón.  
 Basilio Sánchez Migallón.  
 Francisca Sánchez Migallón Sánchez.  
 Vicenta Velasco Sánchez Carnerero.

Membrilla:

Antonio Alvarez Morales.  
 Canuta Arias Quiñones.  
 Antonia Contreras Martín.  
 Teresa Chaparro Taviro.  
 Isabel Jiménez Villahermosa.  
 Juan Andrés Quiñones Sánchez Rey.

Miguelturra:

Bienvenida Muñoz Muñoz.

Moral de Calatrava:

Basilisa Camacho González.  
 Isabel Camacho Pérez.  
 Teodora López Camacho.  
 María Dolores López Ruiz Flores.  
 Remedios Lozano Sobrino.  
 Dolores López del Fresno.  
 Isabel María Ruiz Carretero.  
 María Francisca Sánchez Molero García.  
 Ignacia Trujillo Acedo.  
 Isabel María Trujillo Flores.

Piedrabuena:

Milagros Peña Moreno.

Poblete:

Hortensia del Valle Beltrán.

Los Pozuelos de Calatrava:

Feliciana Vicenta del Fresno Cifuentes.

Puebla de Don Rodrigo:

Carmen Blanco Perucha.

Puertollano:

Amparo Sese Ferreira.

Retuerta del Bullaque:

Dorotea Gutiérrez Menor de Gaspar.

Santa Cruz de Mudela:

Juliana Josefa Guzmán Martín.

Solana del Pino:

Antonia Florencia Ortiz Duque.

## Tomelloso:

Leoncio Aguado Rodrigo.  
Josefa García Atienza.  
Francisca Henríquez de Salamanca  
Isidora Herrero Izquierdo.  
Basilisa Pelayo Madrigal.

## Torralba de Calatrava:

José Abenojar López Pastor.  
Petra Álvarez Ruiz Bravo.  
Ramón Orovio Crespo.  
Felicia Patricia Pavón Mora.

## Torre de Juan Abad:

Vicenta María Cabezero García.  
Eugenia Castaño Pérez.  
Tomasa Castellanos Parra.  
Nicolasa Guerrero Santillana.  
Juana Novella Gavilán.  
Dorothea Romero García.  
Petra Sánchez Gavilán.  
Josefa Vita Bonifacia Sánchez Sánchez.  
María de la Cruz Victoria Soneira.  
Aurora Torija Ayuso.  
Modesta Velasco Becerra.  
Leona María Velázquez Marín.

## Valdepeñas:

Agustina Margarita Antequera Navas  
Juana María Bolaños Martín Antonaya.  
Florentina Caro Sánchez Barba.  
Braulia Juliana Delgado Rubia Torre.  
Dionisia Marina García Sotoca Sánchez.  
Francisca Garrido Criado.  
Cristeta León Ramos.  
Josefa López Nuño.  
Felipa Maroto García Sotoca.  
Pilar Maroto Pines.  
Florinda Pintado Caballero Bárcenas.  
Francisca Rosillo Maroto.  
Bonifacia Sánchez Verdejo Merlo Córdoba.  
Manuela Sánchez Merlo.  
Araceli Sánchez Ruiz.  
Nicanora Ascensión Sánchez Caro Sánchez.

## Valenzuela de Calatrava:

Santiago Almodóvar Zamorano.

## Villahermosa:

Emilia Fernández Moya.  
Josefa Fernández Pérez.  
María de los Antos Portal Camacho.  
Agustina Saturnina Rodríguez Lomas.

## Villanueva de los Infantes:

Josefa Dolores García Castillo.  
María López Perra.  
María Martín Sánchez.  
Gregoria Pilar Muñoz Guardia.

## Villarrubia de los Ojos:

Sabina Fernández Bravo Romero.

## Viso del Marqués:

Gertrudis Caballero Ortega.  
Angela Rosenda López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Ciudad Real, 18 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—1.432-E.

## CORDOBA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Carmen Muñoz García.—Córdoba.  
Rosa Ulloa Cooper.—Córdoba.  
Rafael León Rodríguez.—Córdoba.  
Ascensión Mora Simanca.—Córdoba.  
José Baena Lozano.—Baena.  
José María Bujalance Serrano.—Baena.  
Francisco Roldán Marín.—Cabra.

Filomena Muñoz Caballero.—Dos Torres.  
Vicenta S. Caballero García.—H. del Duque.  
Jacinta Catalina Palomo Capilla.—H. del Duque.  
Juan P. Sánchez Aranda.—H. del Duque.  
Timoteo Herrero Aranda.—H. del Duque.  
María Feliciano Cano Palomo.—H. del Duque.  
Francisca Cambrón Muñoz.—H. del Duque.  
María Angela Castro Montes.—H. del Duque.  
Agustín C. Pérez Jurado.—H. del Duque.  
Saturnina J. Gordillo Acedo.—H. del Duque.  
María Josefa Escribano Villarejo.—Pozo-blanco.  
Eulalia Ruiz Gómez.—Peñarroya.  
María Ascensión Caballero Ortiz.—Peñarroya.  
Carmen Bustamante Zapata.—Peñarroya.  
Juana Martínez Olalla.—Peñarroya.  
Antonio Cerdón Olivares.—Rute.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Córdoba, 15 de febrero de 1965.—El Secretario.—1.456-E.

## LOGROÑO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Blas Secundino Gómez Zárate.—Anguciana.  
Concepción González García.—Bañares.  
Josefa González García.—Bañares.  
Francisca Domínguez Martínez.—Calahorra.  
Francisca Varea Jiménez.—Cervera.  
Basilisa Gómez Matute.—Fuenmayor.  
Domingo Frías Calvo.—Haro.  
Ascensión Iturbe Sabroso.—Haro.  
Guillermo Trapero Llorente.—Logroño.  
Antonia Uriarte Maldagán.—Logroño.  
Josefa Ruiz Sainz.—Rincón de Soto.  
María Concepción Andrés Bárcena.—Santo Domingo.  
Crispina Pascual Jiménez.—Villamediana.  
Petra Cerdón García.—Villar de Arnedo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Logroño, 20 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—1.458-E.

## OVIEDO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Vejez del Fondo Nacional de Asistencia Social*

## Avilés:

Rafaela Suárez Fernández.  
María del Carmen Menéndez Rubiera.

## Cabrales:

Francisco Antonio Gonzalo Gonzalo.

## Cangas de Onís:

Josefa Antonia Pilar Cabiellas.

## Colunga:

Elisa Valle Valle.  
Asunción Ruiz Pérez.  
Natividad Solar Rodríguez.

## Cudillero:

Manuel Fernández Arias.

## Gijón:

Segundo Díaz López.  
Cándida Blanco González.

## Gozón:

María Álvarez Pérez.

## Grado:

María del Carmen Alonso García.

## Langreo:

Carolina Meana López.  
Obdulia Braga Fernández.

## Llanera:

Rosalía Suárez Pérez.  
Josefa Alonso Díaz.

## Llanes:

María del Carmen Sotres González.  
María Consuelo Salmenco Antón.

## Las Regueras:

Casimira Valdés Fernández.  
Evaristo Álvarez González.  
Laura Estebáñez Álvarez.

## Mieres:

Virtudes Amalia Sevilla Navarro.  
Ramona Alonso Fernández.

## Navia:

María Arias Méndez.

## Oviedo:

María Cachero Prieto.  
María García Fernández.  
Argentina Cabal Villanueva.  
Consuelo Fernández Torre.  
Gumersinda Naves Fernández.  
Florinda Fuente Somonte.  
Angeles Peláez Pérez.  
Encarnación Díaz Marina.

## Parrés:

María Asunción Suárez Conde.

## S. Martín R. Aurelio:

Trinidad Hevia Iglesias.  
Rogelia Fernández Alonso.  
Filomena Argüelles Nava.

## Vegadeo:

Bautista Méndez Díaz.  
María Benigna Fernández.  
Manuel Villaveirán Peláez.

## Villaviciosa:

Cándido Vallín Fernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 13 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—1.407-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Canal de Isabel II

#### Expropiaciones

Aprobado técnicamente el proyecto del «Canal del Atazar, segunda sección, Torrelaguna-Goloso» por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1961 y el expediente de información pública por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 9 de abril de 1962, se iniciaron las oportunas diligencias previas para la formación del correspondiente expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de las fincas afectadas en el término municipal de Madrid, confeccionando la relación concreta e individualizada

de los propietarios afectados con motivo de la ejecución de dichas obras, las cuales fueron declaradas de urgencia por Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 7 de septiembre de 1962, a los efectos de expropiación de los terrenos necesarios para la realización de las mismas.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 16 de junio de 1963,

de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», para que cualquier persona natural o jurídica pueda aportar datos a fin de rectificar posibles errores de la relación de propietarios que se publica a

continuación, o formular oposición, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la citada Ley, debiendo presentar a tal efecto los documentos de prueba en que se base la alegación ante la Alcaldía de esta capital, o en esta Delegación.

Madrid, 17 de febrero de 1965.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 1.508-E.

*Relación concreta e individualizada de las fincas afectadas por las obras del «Canal del Atazar, segunda sección, y su camino de servicio», en el término municipal de Madrid (antes de Fuencarral y El Pardo)*

Número de orden	Propietarios Nombre o razón social, residencia y domicilio	Fincas		Administradores arrendatarios o aparceros
		Clase	Situación	
1	Urbanización Valdeazor, S. A., Juan Bravo, 18. Madrid.	Monte y pastos ....	Valdelamasa y Goloso .....	El propietario.
2	Doña Isabel Falguera Moreno, duquesa viuda del Infantado, Don Pedro, 1. Madrid.—Dirección General de Ganadería.—Ministerio de Agricultura .....	Monte y pastos ....	Valdelamasa y Goloso .....	El propietario.
4	Primera Región Militar.—Capitanía General .....	Monte y pastos ....	El Goloso .....	El propietario.
6	Primera Región Militar.—Capitanía General .....	Monte y pastos ....	El Goloso .....	El propietario.
8	Patrimonio Nacional.—Palacio de Oriente .....	Monte y pastos ....	El Goloso .....	El propietario.

## Comisarias de Aguas

### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Aizarra Alcibar.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 0,20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Balantegui.

Términos municipales en que radicarán las obras: San Sebastián (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 5 de febrero de 1965.—El Comisario Jefe.—175-D.

## PIRINEO ORIENTAL

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Rosendo y don Conrado Valls Forné (expediente 15.553).

Nombre de su representante: Don Juan Gassiot Lloréns. Calle Mallorca, 305. Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 16,67 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera Campderrós.

Término municipal en que radican las obras: Vallirana (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 10 de febrero de 1965.—El Comisario Jefe (ilegible).—764-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de julio de 1964, falleció en Fresnedilla (Ávila) el obrero Jesús Soriano y Cano, natural de Navamorcuende (Toledo), hijo de Jesús y de Angela, domiciliado en Navamorcuende (Toledo), que trabajaba al servicio de Julián Fernández Sánchez.—1.513-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de agosto de 1964, falleció en San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) el obrero Lorenzo Irianzo Liria, natural de Barcelona, hijo de José y de Pilar, domiciliado en El Portillo-Blimea-San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), que trabajaba al servicio de Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.—1.514-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de septiembre de 1964, falleció en Padrón (La Coruña) el obrero Manuel García Vázquez, natural de Cruces-Lalín (Pontevedra), hijo de Adolfo y de Esperanza, domiciliado en Ames (La Coruña), que trabajaba al servicio de José Martínez González.—1.515-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de octubre de 1964, falleció en Don Benito el obrero Antonio Mera Gálvez, natural de Don Benito (Badajoz), hijo de Fernando y de Luisa, domiciliado en Pedro Granda, 2, Don Benito (Badajoz), que trabajaba al servicio de Granulosa Diana, S. A.—1.516-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de agosto de 1964, falleció en Santurce (Vizcaya) el obrero José Ignacio Alday Fernández, de diecinueve años de edad, natural de Sestao (Vizcaya), hijo de Ignacio y de María de los Angeles, domiciliado en Jenaro Riestra, 7, Zornoza, Bilbao, que trabajaba al servicio de Montajes Nervión, S. A.—1.510-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de septiembre de 1964, falleció en Agullar de Campoo (Pa-

lencia) el obrero Valeriano García Estebané, de cincuenta y un años de edad, natural de Valdegama (Palencia), hijo de Santiago y de Eugenia, domiciliado en Aguilar de Campoo (Palencia), que trabajaba al servicio de Manuel Guardado González.—1.511-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de julio de 1964, falleció en Huesca el obrero Félix Gallego Garasa, natural de Lierta (Huesca), hijo de Alberto y de Felisa, domiciliado en Huesca, que trabajaba al servicio de Mariano Foncillas Lalana.—1.512-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de noviembre de 1964 falleció en 17 de noviembre de 1964 el obrero Juan José Ausín Díez, natural de Santander, hijo de Dolores, domiciliado en Revilla de Camargo (Santander), que trabajaba al servicio de la «Sociedad Felguerina de Montajes, S. A.».—1.547-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de noviembre de 1964, falleció en Barcelona el obrero Consuelo Oller Lluch, natural de Vinaroz (Castellón), hijo de Carlos y de María Rosa, domiciliado en calle del Mar, 104, 3.º, 5.ª, Barcelona, que trabajaba al servicio de Dolores Conill Garriga.—1.548-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALAVA

A los efectos previstos en la Orden Ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 362/1964, de 13 de febrero, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, calle Bastituri, 7-9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en el plazo de diez días.

Peticionario: Emisora E. A. J. 62 Radio Vitoria (Caja de Ahorros Municipal).

Objeto de la petición: Tendido línea aérea circuito simple, a tres KV., con una longitud de 1.308 metros, para alimentación de centro de transformación a instalar en Estibaliz.

Presupuesto: 252.207 pesetas.

Los materiales de la instalación serán de procedencia nacional.

Vitoria, 18 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis María Masoliver Martínez.—1.524-B.

#### CACERES

##### Servicio eléctrico

Peticionario: «Agromán, S. A.»

Objeto: Construcción de las instalaciones que se citan a continuación para servicio a las obras que realiza en el Salto de Torrejón, términos municipales de El Toril y Torrejón el Rubio:

Una línea de 120 metros, con origen en la subestación de Hidroeléctrica Española, terminando en una caseta de medida. De esta caseta de medida parte otra línea con término en la caseta de transformación número 3, de 200 KVA., con un recorrido total de 260 metros.

De esta línea parten tres ramales, uno de un metro para el centro de transformación número 1, de 200 KVA. Otro, para el centro número 2, de 100 KVA., de dos metros. Y un tercero de 325 metros para el centro número 4, en caseta metálica prefabricada de 250 KVA. Relación de transformación, 15.000/220 V.

Presupuesto: 715.307,37 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Empresa suministradora: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 15 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—1.527-B.

\*

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de un ramal de línea subterránea de 320 metros de longitud a 13,2 KV. y un centro de transformación de 400 KVA., tipo de cabina a 13.200 + — 5 por 100/230-133 V., emplazado en la Barriada del Dr. Llopis Iborra de esta capital para los servicios de alumbrado y fuerza motriz de aquel sector.

Presupuesto: 607.868 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 19 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—1.526-B.

#### HUELVA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, por triplicado, los escritos que consideren oportunos.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Término de Beas, aldea de Fuente de la Corcha.

Capital: 934.922,80 pesetas.

Objeto: Electrificación de la aldea Fuente de la Corcha, que comprende línea a 15 KV. de 8,687 kilómetros, y centro de transformación tipo intemperie, de 10 KVA. y red de baja.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Emplazamiento: Término de Isla Cristina, playa La Redondela.

Capital: 538.991,37 pesetas.

Objeto: Atender la demanda de energía en la playa de La Redondela, con caseta de seccionamiento y transformación que sustituye a la actual tipo intemperie, línea de 15 KV. de 2.533 kilómetros y caseta de transformación de 200 KVA., y red de baja.

Peticionario: «Compañía Española de Minas de Río Tinto, S. A.»

Emplazamiento: Zona de Torre Arenillas y Coto de Su Excelencia, con límites del Polo de Huelva, término de Palos de la Frontera.

Capital: 76.388.000 pesetas.

Objeto: Construcción en Huelva de una planta de tratamiento de residuos pesados asfálticos y derivados, con capacidad de 275.000 toneladas métricas/año de residuos.

Huelva, 22 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, C. Cerdán.—1.535-5.

#### SEGOVIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se

somete a información pública la siguiente solicitud:

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Segovia.

Objeto de la petición: Instalar una línea subterránea a 15 kv., de 50 metros de longitud, y un centro de transformación de 200 KVA., para el servicio público.

Presupuesto: 234.837 pesetas.

Todos los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Segovia, 23 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—1.559-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALMERIA

##### Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: Don Manuel y don Antonio Segura Pérez.

Objeto de la petición: Inscribir a sus nombres como propietarios y ejercitantes de la industria, el molino maquero número 50 M., sito en el paraje «Atrale».

Localidad: Cuevas de Almanzora.

Capital: 62.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 22 de febrero de 1965.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.525-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Palomero la Barga, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de demolición del edificio para construcción de otro, destinado a Casa Sindical Comarcal, en Baracaldo (Vizcaya), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, 1.312-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Moisés López Gómez, en su calidad de Contratista adjudicatario de las obras de ampliación y reforma en la «Politécnica 18 de Julio» de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela, 1.311-A.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### CATALUÑA

Don Victor Abardía López causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 6 de abril de 1964.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—759-C.

\*

Don Juan Vercher Benavent causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 4 de febrero de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—206-D.

### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 48.866, comprensivo de 23 acciones Banco Exterior de España, números 47.571/85 y 47.731/38, expedido a favor de doña Carolina Corbella Esteller, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—736-C.

### BANCO DE GIJÓN

Habiéndonos comunicado el extravío de los resguardos de depósito en custodia en este Banco que se detallan a continuación, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 7.705, 11.376 y 14.322, a nombre de doña Esther Alvarez Huerta, comprensivos cada uno de ellos de cuatro acciones Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.

Números 22.328, 22.311, 22.347, 19.492 y 18.046, comprensivos, respectivamente, de 70 acciones Manufacturas Metálicas Madrileñas, 170 y 30 acciones Inmobiliaria Aspe y 300 y 200 acciones Crédito Hispánico Territorial todos ellos a nombre de don Julio Gutiérrez Pérez.

Avilés, 17 de febrero de 1965.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—1.532-10.

### BANCO HISPANO AMERICANO

#### MADRID

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 25 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria, para el día 28 del próximo mes de marzo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1964, Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición

de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

2.º Proposiciones presentadas por los señores accionistas con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de fecha 11 de febrero de 1965, nombrando interinamente Consejo al señor don Jesús Rodríguez Salmones.

4.º Renovación parcial del Consejo.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en la Secretaría de este Banco hasta el día 23 del próximo mes de marzo. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el domingo siguiente, día 4 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar y, en este caso, los señores accionistas podrán solicitar la expedición de tarjeta de asistencia, los que no la hubieran obtenido antes, hasta el día 30 de marzo.

Se ruega, para comodidad de los señores accionistas, acudan con la suficiente antelación, para que la firma en las listas de asistencia pueda quedar cerrada a las once en punto, a fin de iniciar la operación de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta. La entrada se efectuará, exclusivamente, por la puerta recayente a la calle de Alcalá, número 12.

Madrid, 25 de febrero de 1965. — El Secretario general, José Núñez Moreno.—1.624-2.

### CONFECCIONES ASTURIANAS CAMINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avilés, avenida de Portugal, edificio de la Fábrica de Confecciones, el día 24 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el número de acciones pertinentes, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de marzo, a la misma hora.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

5.º Distribución de beneficios en el ejercicio de 1964.

Avilés, 20 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo.—772-C

#### «EL IRATI FORESTAL, S. A.»

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Bergamín, número 2, segundo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1964.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance de dicho ejercicio social.

3.º Resolver sobre distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

6.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniesen en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, la Junta ordinaria tendría lugar, en segunda convocatoria, el día 23 de marzo, a la misma hora y lugar señalado.

Pamplona, 22 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Iñigo de Arteaga y Falguera, Duque del Infantado.—784-C.

### GIVEROLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del día 27 de marzo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales acerca de los requisitos a cumplimentar para poder asistir o hacerse representar.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Director general, Félix Ciriza Zarrandicochea.—770-C.

### «BARCELONA, S. A. DE SEGUROS» «COMPANIA DE SEGUROS IGUALATORIO FAMILIAR, S. A.»

A los efectos prevenidos por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 134 de la misma Ley, se hace constar por el presente el acuerdo adoptado por las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades a 7 de junio de 1962, acordando la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la «Compañía de Seguros Igualatorio Familiar, S. A.», por «Barcelona, S. A. de Seguros» y cuyo proyecto ha sido aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Seguros, Sección de Sociedades Anónimas) de 12 de enero de 1965.

Barcelona, 18 de febrero de 1965.—758-C.  
2.º 1-3-1965

### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo del año actual, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, y a la misma hora, en la calle de Alcalá, número 45, Madrid, con objeto de someter a la aprobación de la misma, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como la elección o reelección de consejeros y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda.—773-C.

**TALLERES ZITRON, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general para el día 24 de marzo próximo, a las dieciocho horas y media, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 25, a la misma hora, en segunda, en nuestro domicilio social, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 2.º Aumentar el capital social.
- 3.º Modificar el artículo sexto de nuestros Estatutos.
- 4.º Designar accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—267-D.

**ORGANIZACION ESPAÑOLA MERCANTIL, S. A.***Convocatoria*

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en nuestro local social, calle Escudo del Carmen, 21, de Granada, a las veinte horas del día 15 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.
- 2.º Designación de señores censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 13 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—266-D.

**HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en cumplimiento de lo prevenido al efecto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de la propia Sociedad, convocar a Junta general ordinaria en su domicilio social, Postas, 8, a las cinco de la tarde del día 22 de marzo del corriente año. El orden del día para la celebración de dicha Junta será:

- 1.º Acta de la Junta general anterior de 21 de mayo de 1964.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1963/64.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo local y a la misma hora el día 24 del propio mes de marzo, si a ello hubiere lugar, según artículos 51 y siguientes de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. Santiago Riesgo.—1.531-10.

**MOTORES DE EXPLOSION, S. A.**

En cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle Caba-

llero, 78 y 80, de esta ciudad, para el próximo día 26 de marzo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el siguiente día, a las doce horas, en segunda, si ello fuera preciso, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance del último ejercicio económico social.

Barcelona, 15 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 750-C.

**EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. A.****BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, en Rodríguez Arias, número 8, el día 28 de abril de 1965, a las once de la mañana, siendo su objeto la aprobación de la Memoria, el balance y cuenta del ejercicio de 1964, la distribución de beneficios, la renovación parcial del Consejo y el nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 20 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—248-D.

**MUNUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, barrio de Urbi-San Miguel de Basauri (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 31 de marzo próximo, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora, si no hubiera asistencia suficiente para celebrar la primera, a fin de someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, distribución de beneficios y nombramiento de consejeros y censores.

San Miguel de Basauri, 18 de febrero de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Marqués de Monte-Rico.—745-C.

**FINANCIERA MALLORQUINA, S. A.**

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por su Junta general universal de accionistas, en fecha 29 de diciembre de 1964 acordó su disolución y liquidación, siendo el balance final de liquidación aprobado por la propia Junta el siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Caja .....	180.129,30
Fincas «Ses Rotges» .....	100.000,—
Finca Lauria, 112 .....	1.322.165,—
Finca Córcega, 445 .....	3.396.655,52
Resultados .....	1.050,18
<b>Total Activo</b>	<b>5.000.000,—</b>
PASIVO	
Capital .....	3.000.000,—
Cuentas corrientes sres. accs. ....	2.000.000,—
<b>Total Pasivo</b>	<b>5.000.000,—</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de febrero de 1965.—La Gerencia.—762-C.

**ROMACHELAR, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, según dispone el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 24 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, en el

domicilio social, calle de Nieremberg, número 12, para examinar y aprobar, si procede; el balance, cuentas y Memorias correspondientes al ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—760-C.

**SOCIEDAD ANONIMA AUBBEA**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Félix de Lequerica, número 1, Bilbao, el día 3 de abril próximo y hora de las doce de la mañana.

De no poderse constituir válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 5 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
2. Elección de consejeros y de accionistas censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Los expresados documentos, así como las cuentas del ejercicio, podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social y horas de oficina durante los quince días hábiles anteriores al señalado para celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán obtenerse con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de celebración de la Junta.

Bilbao, 19 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Solano.—761-C.

**FIDECAYA, S. A.****MADRID-9**

Teléfono 276-28-00. Alcalá, 79

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de febrero de 1965:

6.906

Madrid, 22 de febrero de 1965.—764-C.

**UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de marzo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y el día 25, a la misma hora, en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio de Gijón, Instituto, número 17, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas relativos al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Proposiciones de los señores accionistas.

Gijón, 20 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.528-6.

**COMPANIA ANDALUZA DE FABRICACION DE HARINAS, S. A.**

Por la presente se deja sin efecto la convocatoria fecha 4 del mes en curso, publicada en este periódico el día 13 del mismo, y en su lugar se convoca nuevamente a la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de marzo

próximo, a las doce horas del mismo, o para el siguiente, a la misma hora, de no reunirse las mayorías necesarias, en el domicilio social, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Aumento de capital para pago de deudas pendientes.

Sevilla, 19 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—779-C.

#### CARABELA FILMS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la calle Zurbarán, número 10, quinto piso, en Madrid, el día 15 de marzo, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.

2.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la calle Zurbarán, número 10, quinto piso, en Madrid, el día 15 de marzo, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la Compañía.

2.º Ampliación de capital social.

3.º Ampliación del objeto social.

4.º Modificación del Consejo de Administración.

5.º Modificación de artículos de los Estatutos Sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre asistencia a las Juntas generales.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—864-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CEMENTOS DEL CINCA S. A.

(Emisión 1964)

No habiendo podido celebrarse en primera convocatoria por falta del «quorum» necesario la asamblea constituyente de este Sindicato, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero actual, y periódicos de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en este mismo anuncio, se celebrará en segunda convocatoria el próximo día 27 de marzo en el mismo local, hora y orden de asuntos a tratar.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Comisario de obligacionistas, Enrique Navarro Millán.—849-C.

#### TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de marzo, a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Salardú (Valle de Arán), Lérida, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda, si procede, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo realizada durante el pasado año 1964.

3.º Nombramiento de censores de cuentas —propietarios suplentes— que hayan de ejercer su cometido durante el ejercicio de 1965.

4.º Ruego y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú (Valle de Arán), 26 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—847-C.

#### TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de marzo, a las dieciocho horas, en el Salón de Sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Salardú (Valle de Arán), Lérida, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16, en segunda, a continuación de la Junta general ordinaria, ya anunciada, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Liberación de la suscripción y desembolso de capital de 10.000.000 de pesetas.

2.º Ampliación de capital a 20.000.000 de pesetas.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia, regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Salardú (Valle de Arán), 26 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—846-C.

#### MONTESORIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la calle de Zurbarán, 10, quinto piso, en Madrid, el día 15 de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día 16, a la misma hora y lugar, en segunda, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del Consejo de Administración.

3.º Modificación de artículos de los Estatutos sociales.

4.º Otorgamiento de poderes.

5.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán sujetarse a lo dispuesto en los Estatutos sociales, especialmente en los artículos 22 y 26.

Madrid, 27 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—842-C.

#### HIJOS DE PABLO ESPARZA

Bodegas Navarras, S. A.

##### VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964 y propuesta de distribución de beneficios, así como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1965.

Villava, 25 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—838-C.

#### INMOBILIARIA SEVILLA, S. A.

##### SEVILLA

##### Arjona, 8

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de marzo, en Sevilla, en el edificio de su propiedad, calle Arjona, número 8, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, y distribución de beneficios obtenidos en el ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de dos censores de cuentas accionistas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Para poder concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta el día 24 de marzo actual, en las oficinas de esta Sociedad y en las horas de seis a ocho de la tarde, debiendo a estos efectos tener depositadas sus acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Sevilla, 20 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo L. Damas y Cardigos.—1.561-6.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 06  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.